

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1885

NUM. 248

EDITORIAL

NO DIVAGUEMOS.

El colega de la mañana dice, que el público ilustrado cree ver en ese plan tal vez con obcecación, mucho de irrealizable y además, un enemigo de la propiedad urbana destinada a usos comerciales, y de los medios creados e impuestos por la naturaleza para los servicios del comercio marítimo en este puerto, sin la menor esperanza de que sean más fáciles y baratos los que el proyecto favorecerá mientras almacenes, escritorios y viviendas de comerciantes no se trasladan a la orilla izquierda del Pasig, y no haya en ésta, por lo menos, dos estaciones de los ferrocarriles al N., al Sur, y a los muelles, que suplan las ventajas positivas de los transportes fluviales. Y en conjunto, representa para dicho público tan grandioso proyecto, si está sabidamente concebido, el pagarlo la presente generación, que no lo ha de disfrutar, y una verdadera sima donde van a ser sepultados muchos millones de pesos.

Nada más gratuito que las anteriores suposiciones.

El atacar el plan del nuevo puerto como irrealizable, no es, ni siquiera serio; y nos llama la atención cómo ha podido pasarlo el colega sin correctivo.

Irrealizable se creyó también el proyecto del canal de Suez, que es bastante más complicado que la obra de que se trata y sin embargo hoy es un hecho tangible, como lo será mañana el de Panamá, y tantas y tantas obras como por encanto surgen hoy en el mundo, que causarían la admiración, ya que no el espanto, de nuestros abuelos.

La palabra irrealizable, tiene hoy débil fuerza en frente de la voluntad humana; y si esto lo decimos de obras que llenan de admiración al mundo, con cuánta más razón no hemos de rechazarla, tratándose de un proyecto que no es una obra de romanos, ni es nuevo, ni siquiera ofrece dificultades naturales insuperables su realización.

Vamos al segundo extremo, ó sea á considerar ese pensamiento como enemigo de la propiedad urbana destinada á usos comerciales, etc. etc.

El colega se coloca abiertamente en el terreno que le es propio, el del proteccionismo, y como tal, defiende un monopolio. Porque, ¿qué otra cosa que monopolio puede llamarse el querer el *statu quo* existente? Con sus fincas que rinden crecidos intereses que abogan en germen el comercio al por menor, haciendo imposible su desarrollo. Con unos pocos comerciantes ocupando los muelles y monopolizando de hecho, ya que no de derecho, el movimiento mercantil del puerto interior. Con transportes fluviales que absorben una suma no despreciable del movimiento de importación y exportación. Y todo ello, en beneficio de unos pocos y en patente perjuicio de la mayoría de ese público á quien se invoca.

Y nada decimos de esa lentitud con que un día y otro presenciamos los cargamentos sin desembarcar, porque el estado del mar no lo permite, ó por falta de embarcaciones bastantes de descarga ó porque éstas están en los muelles sin descargar lo que tienen á bordo.

Y pasamos en silencio esa aglomeración de buques en el río que ya no admite aumento.

Sería interminable la serie de reflexiones que podríamos presentar al colega y que por sabidas hacemos gracia de ellas á nuestros lectores.

Lo que no podemos pasar en silencio es, la especie de que este grandioso proyecto se pague por esta generación que no lo ha de disfrutar.

Aparte de la notoria exageración de suponer que el llevarlo á cabo es obra de una generación, recordaremos al colega que en todas ó casi todas las obras de cierta importancia que en el mundo se realizan, entra como factor secundario el que sea para ésta ó la otra generación. El mundo de hoy trabaja para el de mañana, como el padre, ni más ni menos, trabaja para el porvenir de sus hijos. Pensar otra cosa, sería profesar un egoísmo que acabaría por estancar el progreso y reduciría á la humanidad al salvajismo.

Por ese camino no hubiera sido posible el nuevo puerto de Marsella, ni el de Barcelona, ni el ensanche de esta hermosa capital, ni tantas otras miles de mejoras que son el orgullo de las sociedades modernas y que serán la herencia que dejaremos á las generaciones que nos sucedan.

«Que, hace un año, el Ayuntamiento de Manila propuso, con aplauso del vecindario, como la gran palanca de las mejoras que tanto necesita esta capital, el que se le cediese la mitad de lo que rinden los arbitrios para obras del puerto; lo cual demuestra que no se cree en la conveniencia de éstas, en su parte más costosa, cual es el puerto exterior proyectado, ó bien que se las considera en pugna con el interés general.»

La irregularidad de semejante petición no podía prosperar, como no prosperaría, el que por ejemplo se pidiese partir con las Obras Pías los fondos que poseyesen, ó con los de otra cualquiera institución ajena por completo al municipio.

¿Ha agotado este todos los recursos de su inventiva para procurarse ingresos?

¿Ha pedido que se le reintegre de los fondos de que se le ha privado con las nuevas contribuciones?

¿Ha creado nuevos arbitrios que le permitan hacer frente á sus necesidades?

Mucho camino tiene que andar todavía y muchos recursos le quedan aún, sin necesidad de pedir imposibles.

«Que es motivo de admiración el que esa especie de bola de nieve que va engrosando de día en día, llamada fondos del Puerto, que tiene el Banco en cuenta corriente y pasa ya de millón y medio de pesos, sirva por ahora únicamente para hacer más aflictiva la situación monetaria, que no consiste ya en el agio de especies acuñadas diferentes, sino en escasez de numario para las transacciones aquí y en las provincias; siendo de la mayor conveniencia que se procure poner en circulación la moneda estancada, que en el terreno de los negocios y en el fomento de la producción, hace el papel que el riego en los campos agostados.»

¿Por qué hemos de echar la culpa á esos fondos, de la escasez de numario que se advierte, y no á la Administración y al colega mismo, que tan indiferente unas veces y otras opuesto, se ha mostrado á nuestras repetidas voces de alerta?

En 1876 señalamos la primera etapa de la crisis que se nos preparaba.

Con posterioridad hemos insistido varias veces para que se adoptasen medidas radicales á fin de prevenir el conflicto que veíamos inmediato.

Hicimos más: señalamos aquellas que nos dictaba nuestro buen deseo, dentro de los principios económicos más admitidos.

Nada se ha hecho, nada se hace y claro es que el país tiene que sufrir las consecuencias de semejante indiferencia.

En la prevision de que pudiese haber una existencia de consideración en caja, pedimos la rebaja de los derechos á la mitad ó la suspensión momentánea del impuesto mientras no fueran consumiendo los fondos recaudados.

Algo se ha conseguido ya, y con la actividad impresa hoy á las obras, es de creer que pronto habrán entrado en la circulación una gran parte de aquellas especies. Pero el remedio no estriba en eso y tiene que buscarse en otras medidas, como hemos dicho antes de ahora, más radicales.

«Que, entre los elementos mas distinguidos, comprendidos los técnicos, que componen la Administración pública en su mas lata acepción, esto es, todos los ramos, tienen benévola acogida, si es que en ellos no han germinado, las ideas dominantes en el público acerca del proyecto de puerto exterior.»

No son esas noticias las nuestras, ni queremos ofender con semejantes suposiciones los elementos que supone adictos á sus ideas el colega.

Toda persona medianamente ilustrada, no puede negar su concurso á ese pensamiento, ni puede dudar de su realización.

El resto del artículo del colega no merece que lo tomásemos en cuenta, pues emplea una fraseología de cierto corte, cuya originalidad no queremos disputarle.

Terminaremos repitiendo lo que ya hemos dicho: las obras del puerto han tomado hoy una marcha de actividad que hace concebir la esperanza de que sea fructífera en todos sus resultados.

El día que esto no suceda; el día que por cualquier causa las obras sufriesen paralización, seríamos los primeros en levantar la voz para señalar el camino que debía seguirse.

Mientras tanto, deber nuestro es no permitir que se extravie la opinión pública y darle toda clase de seguridades sobre el éxito de una obra que, como la de traida de aguas, está llamada á dar honra á Manila, á la par que contribuirá eficazmente al desarrollo de sus intereses materiales.

EXTERIOR

Madrid, 7 de setiembre.

Varios oficiales de la guarnición de Valencia proyectan una corrida de toros para contribuir á la construcción del buque *Ejército*.

Por su parte, los estudiantes daran, con analogo objeto, una función teatral.

Los sargentos licenciados que allí residen ofrecerán en breve sus servicios al gobierno.

Toma cuerpo en aquella capital la idea de costear un buque de guerra que llevaría el nombre de *Valencia*.

—Por el ministerio de Gobernación ha sido llamada á Madrid la comisión facultativa que fué nombrada para acompañar al doctor Ferrán en sus experimentos anticólicos.

El doctor se encuentra en Cambrils. Desde este punto pasará á San Martín de Provensals (Barcelona), cuyos vecinos han solicitado la inoculación, lo mismo que los de Vilaseca (Tarragona).

Cataluña se muestra entusiasta por el procedimiento Ferrán.

—Los diarios de París correspondientes al día 3 del actual insertan la siguiente nota oficiosa transmitida por el gobierno francés á la *Agencia Havas*:

«Varios periódicos alemanes y españoles acusan á Francia de querer envenenar la cuestión de las Carolinas. Esta afirmación es absolutamente falsa. La inmensa mayoría de la opinión pública en Francia desea vivamente la terminación de un conflicto cuyo único resultado sería que surgiesen nuevas dificultades en los dos países que confinan con Francia. Salvo unas pocas inevitables exageraciones, la parte respetable de la prensa francesa ha estado unánime en deplorar el conflicto.

La verdad es que lo que fomenta la hostilidad entre Alemania y España es el tono violento de la prensa de ambos países, y que el cargo dirigido á Francia de que quiere envenenar el conflicto proviene de gentes interesadas en crear dificultades entre Francia y España, como lo demuestra la malévola insinuación de la *Gaceta Nacional*, de Berlín, advirtiendo á los españoles que Francia desea separar á España de Alemania con objeto de apoderarse de Marruecos en breve plazo.»

CASTELAR EN LA CORUÑA.

Coruña, 5.

Continúa el señor Castelar siendo objeto en esta provincia de entusiastas y no interrumpidas ovaciones.

A su llegada á Puentedeume, el señor Landeiro, le ha ofrecido un *lunch* en las afueras.

De Betanzos han salido á recibirlo los comités progresista y federal, de igual modo que gran número de personas de los pueblos inmediatos.

Al aproximarse á la villa anunció su presencia el disparo de 21 bombas.

Al entrar en ella fué recibido con música y cohetes.

Las calles de la población estaban engalanadas con colgaduras, y desde los balcones se le arrojaron flores y palomas. Durante la carrera ha sido cariñosamente vitoreado.

El eminente tribuno almorzó en casa del señor Pastor Díaz, y luego visitó el Liceo, donde ha pronunciado un elocuente discurso sobre asuntos patrióticos.

La despedida ha sido entusiasta.

El señor Castelar se ha detenido también en la quinta del marqués de Loureda, que le ha obsequiado con un *lunch*.

De esta capital ha salido para acompañar al ilustre orador una comisión del Círculo de artesanos, presidida por el señor Quiroga.

Esta noche los socios del Círculo daran un banquete en su honor.

OFRECIMIENTOS DE FRANCIA.

Paris, 6.

Reina el mayor entusiasmo por España. A la cabeza de este movimiento están las sociedades de Tiro y Gimnásticas, tan numerosas en toda Francia.

Si la guerra entre España y Alemania llegara á declararse, es un hecho que sólo de estas sociedades saldrían miles de voluntarios para alistarse bajo las banderas españolas.

Los ánimos están sumamente exaltados.

Hay quien pide la guerra si el conflicto hispano-alemán pasa á vías de hecho. Otros mas templados se entusiasman ante la idea de ver á Alemania en lucha con España, diciendo que Francia sabría aprovechar las dificultades de su tradicional enemigo. Por último, aun entre la gente sensata, la impresión universal es que debe prestarse ayuda

á España en la forma que sea más compatible con los intereses de Francia.

La insinuación de los periódicos de Berlín pretendiendo echar á Marruecos como tea de discordia entre Francia y España produce cada día mayor indignación.

Contestando á la prensa alemana, dicen hoy los periódicos franceses que si llega el caso Francia y España irán juntas á Marruecos, y que las astucias y burlas de la cancillería alemana para divorciar á españoles y franceses daran por fruto el que unidas estas dos naciones imposibiliten la realización de los planes de Bismark.

El gobierno se mantiene en una actitud reservadísima. Pero las expresiones de la opinión pública en esta cuestión en Francia son de tal carácter que si estallara el conflicto le costaría mucho trabajo el no verse arrastrado por las corrientes populares.

MANIFESTACIONES ANTI-GERMÁNICAS.

Alcoy, 6.

Acaba de celebrarse una importante manifestación á consecuencia de las últimas noticias sobre el atentado de los alemanes. Han tomado parte en el acto más de 10.000 personas.

El orden ha sido admirable. ¡Viva España!—El director de *El Sarpis*, Santiago Puig Perez.

Huesca, 6.

Se ha verificado una numerosa y entusiasta manifestación.

Al pasar los manifestantes frente á la diputación provincial, el señor Vilas pronunció un elocuente y patriótico discurso.

Han sido muy entusiastas y muy nutridos los vivas á España, al ejército y á la marina. Se acordó enviar al gobierno un mensaje de adhesión para la defensa de la patria. El orden ha sido admirable.—*Luis*.

Cartagena, 6.

Cartagena, contestando al noble y patriótico grito de indignación del pueblo madrileño, de *El Imparcial* y de la prensa, responde en su orgullo nacional herido ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!—*X*.

Elche, 6 (10, 30 n.)

Imponente ha sido la manifestación celebrada con motivo de las últimas gravísimas noticias recibidas de Manila.

La prensa, el Casino, los círculos Industrial y Obrero, la sociedad cooperativa Unión Laboradora, el comercio, las agrupaciones políticas, todo Elche—en una palabra—ha formado en esa manifestación, que ha recorrido las calles principales.

Algunos manifestantes llevaban banderas. Mas de cuatro mil manifestantes saludan la bandera de la patria á los gritos de ¡Viva España con honor! y ¡Viva la integridad nacional!

Orden admirable.

Zamora, 6.

Zamora entera, en manifestación pública y patriótica, ofrece vidas y haciendas para sostener la guerra.

Vitoreando frenéticamente á España y al ejército, la manifestación llegó frente á la Casa Consistorial. Desde un balcon, el señor obispo pronunció un elocuente y sentido discurso, que el pueblo aplaudió con entusiasmo, y dió su bendición á los manifestantes y á las banderas.

Madrid, 8 de setiembre.

Según *El Resumen*, por el ministerio de Marina se trata de adquirir dos acorazados de alto bordo que se hallan casi terminados en los arsenales de Inglaterra, y que había encargado el gobierno del Celeste Imperio, á consecuencia de sus disturbios con Francia.

Parece que China cederá de buen grado los barcos.

—El general marqués de la Habana ofreció ayer sus respetos al rey, permaneciendo en la regia cámara más de una hora.

En la entrevista parece que se trató de los sucesos de actualidad, coincidiendo el pensamiento del general Concha con lo expresado por los generales Jovellar y Martínez Campos.

Francia. Absoluta prohibición de dejarla comunicar con nadie, en interés de esas mismas familias.

Luégo que la religiosa hubo terminado, el director exclamó con tono triunfante:

—Ahora bien, hermana, ¿comprenderéis la causa de la hilaridad que me acometió hace poco? Fijaos bien en esta frase: *Se cree rica y de elevado nacimiento y adopta, uno tras otro los nombres de las principales familias de Francia.* ¿No está bastante claro y significativo? ¿Seguis creyendo que esa pobre mujer es una víctima de un crimen infame?

—Tenéis razón, señor director—balbuceó la joven, confusa y avergonzada;—mi falta de experiencia me ha hecho incurrir en un error, y solo me resta pedirnos perdón por haberos molestado.

—¡Nada de eso! habeis hecho muy bien en proporcionarme el placer de veros. Ahora, oid, lo que os digo: si vuestra protívida persiste en su alucinación, haced que tome un baño de agua fria, y eso le sentará perfectamente.

Triste, pensativa y cabizbaja, la religiosa volvió á la enfermería. La señora de Rahon estaba aguardando, con un ardor y una impaciencia que renunciamos á describir. Al ver el aspecto desconsoñado de la religiosa se quedó fria, pues instintivamente comprendió que la visita hecha al director no había producido resultado alguno.

—¿Le habeis visto, no es verdad?—murmuró con voz sorda;—¿rehúsa daros crédito?

—196—
dito? ¿sostiene que mi reclamación es un nuevo acto de locura? ¿pretende que soy en realidad Simona Raymond y que no tengo derecho á otro nombre?

—Es verdad—balbuceó la religiosa, sorprendida y casi aterrada de aquella singular perspicacia.

—Y, sin embargo—prosiguió la condesa,—habeis defendido mi causa. Le habeis hecho comprender que yo me creo víctima de alguna intriga combinada con un secreto fin, y le habeis dicho que ese nombre de Simona Raymond no lo he oído pronunciar hasta esta noche, cuando salió de vuestros labios. Habeis añadido que una información, que se puede abrir muy fácilmente, demostraría hasta la evidencia que soy, como digo, la condesa María de Rahon.

—Todo eso lo he dicho porque lo creía; pero, ¡ay de mí!, á esas vanas protestas responde victoriosamente vuestro asiento de entrada en el libro de registro.

—¡Mi asiento de entrada!—repitió la señora de Rahon temblando.

—Sí.

—¿Lo habeis leído?

—Lo he leído.

—¿Y qué dice?

—Dice que vuestra locura consiste en creeros una señora rica y aristocrática y adoptar sucesivamente los nombres de las principales familias del reino.

—¡Eso han escrito!—balbuceó la condesa.—¡Ah, infames! ¡infames!

María interrogó con la vista el rostro de la religiosa, como para buscar en él

—197—

llevaba colgando del cinturón, al lado del rosario, una llave maestra con la cual podían abrir todas las puertas. El convento al cual pertenecía estaba sito en el boulevard del Hospital, á corta distancia de la *Salpêtrière*. Las buenas religiosas, que se relevaban para desempeñar las delicadas funciones de enfermeras, iban y venían muchas veces del Hospital al convento y viceversa, á medida que terminaban sus horas de servicio. Esas entradas y salidas no guardaban regla fija, comenzando á veces al amanecer y prolongándose hasta hora muy avanzada de la noche.

La señora de Rahon observó, que cuando alguna de las religiosas abría la reja con su llave, el portero salía de una especie de kiosko que le servía de habitación y volvía á entrar despues de haberse asegurado de que efectivamente era una religiosa la que pasaba.

Otro tanto debía suceder en la portería principal, que daba á la calle. Desde la ventana que le servía de punto de observación, la condesa oía abrir y cerrar muy á menudo la puerta que sus ojos no llegaban á ver, y se estremecía de pies á cabeza al pensar que detrás de aquella puerta estaba la libertad.

Al extremo del dormitorio común de la enfermería (el mismo donde se encontraba la cama de la condesa) existía un gabinete al que se entraba por una puerta de cristales, y en el cual había dos catres de campaña. Desde las diez de la noche hasta las dos de la mañana

—198—
me ocuparé del asunto. ¿Cómo se llama vuestra protegida?

—Está inscrita en el registro de la *Salpêtrière* con el nombre de *Simona Raymond*, pero en realidad se llama la condesa *María de Rahon*.

—193—

No deja de llamarnos la atención el que en las misceláneas del Valle de Cagayan que publica la *Oceania*, se impute al capitán del vapor *Rómulo* como falta, la de no haber esperado para zarpar de Aparri, a la llegada de la correspondencia de Tuguegarao.

Si falta hay en esto, más bien me parece que debe imputarse al Administrador de Correos de aquella cabecera, pues llegando el vapor-correo, que sale siempre del miércoles al jueves de Manila, del sábado al domingo a este fondeadero, la correspondencia de Tuguegarao, que viene por tierra y tarda cuando menos tres días en llegar aquí, debiera despacharse el miércoles y no el viernes como hoy ocurre, que no llega nunca antes del lunes o domingo por la noche, esto verificándose la conducción en buenas circunstancias, pues habiendo temporales o averías, suele tardar el correo por tierra hasta cinco y seis días. Así es que nunca está aquí la correspondencia a tiempo. Cuando los vapores tienen carga y por recogerla se ven obligados a detenerse y salir del lunes en adelante, entonces no hay dificultad ninguna; pero cuando los vapores ni traen ni llevan carga, deben esperar aquí tres o cuatro días, porque la correspondencia no haya sido despachada con tiempo oportuno en Tuguegarao? Creo que el señor Zevillano será de mi opinión, sobre todo si tiene en cuenta los inconvenientes de este fondeadero y que para salir y entrar se necesita hacerlo en horas precisas de marea y la pérdida de una de éstas significa el retraso de un día.

Respecto a las veinticuatro horas que dice dicho señor deben hacer aquí los vapores, me parece que está equivocada, pues en la contrata vigente, que es una reforma de la primitiva, tenemos entendido que se suprimieron las horas de puertos.

Además todos los Administradores de Correos de la línea, tienen telegrama de la salida del vapor de Manila y de Aparri y todos pueden calcular los días de llegada, tanto más, cuanto que las escalas son perfectamente conocidas y se hacen con regularidad, de modo que dichos Administradores deben fijar el despacho de la correspondencia con la antelación suficiente, a la fecha de la llegada de los vapores en el viaje más rápido.

Creo que con esto hemos dicho bastante para fijar la ilustrada atención del señor Administrador central sobre este asunto, vindicando la conducta del capitán del *Rómulo*, que siempre se ha prestado a cuanto se le ha exigido en beneficio del público y que si alguna vez ha precipitado su salida de aquí, ha sido para hacernos el favor de que nuestra correspondencia alcanzase el correo de Europa, cosa en extremo interesante para todos los que tenemos seres queridos en la madre patria.

Por último, la prueba completa de cuanto decimos, se realiza en este viaje; el *Rómulo* sale después de haber permanecido TREINTA Y SEIS horas en Aparri y sale sin la correspondencia de Tuguegarao, viéndose obligado a ello, primero, porque las provincias restantes de las escalas saldrían perjudicadas con la demora para el enlace de su correspondencia con Europa, y segundo porque el vapor tiene a bordo ocho mil quintales de tabaco que tienen que embarcar en el vapor *Isla de Luzon* que sale el 1.º del entrante para España.

Debe el vapor *Rómulo* después de haberse detenido treinta y seis horas, esperar uno o dos días más a la llegada del saco de Tuguegarao, prescindiendo del perjuicio causado al resto de las escalas y a la casa cargadora del barco?

El señor Zevillano nos contestará.

El martes 13 del actual a las nueve de la mañana tuvieron lugar en la iglesia Parroquial de este pueblo, unas solemnes horas y exequias por el alma de nuestro malogrado y querido amigo don José Maseras médico titular de esta provincia, que falleció en Tuguegarao el 24 del pasado.

Costeadas por sus numerosos amigos en este pueblo, donde tan gratos recuerdos ha dejado, ha sido como el último tributo que la amistad ha podido dedicarle. Con el alma transida de pena hemos asistido a tan tristísimo acto, rogando al Todopoderoso se dignase recibir en su seno a la del que en vida fué tan querido y consecuente amigo. — *Pepino*.

Con una atenta carta de su director, el señor don Emilio Bravo y Molló, recibimos ayer un prospecto de la Academia de Instrucción primaria y superior para niños, preparatoria para todas las carreras civiles y militares, de lenguas y gimnasia, que acaba de establecer en la calle de Urdaneta núm. 2, donde podrán cursarse las asignaturas siguientes:

- Todas las del Bachillerato.
- Todas las de Derecho.
- Preparación para todas las carreras militares.
- Comercio.
- Estudios superiores de Geografía, con sus aplicaciones al comercio y a la náutica.
- Lengua francesa.
- Lengua inglesa.
- Cursos de preparación para los grados de Bachiller y de Licenciado en Derecho.
- Gimnasia.
- Deseamos todo género de prosperidades a la Academia-Bravo.

Hace pocos meses que el arrabal de la Ermita goza del beneficio del alumbrado público, pero hay ya muchos vecinos que renunciarían gustosos a ese beneficio, si ha de continuar tan abandonado como lo está hoy. La mitad de los faroles apenas dan más luz que la que produce un tinajo de aceite de coco; y algunos de ellos en que el farolero se descuida y deja correr la mano, se llenan de humo que ennegrece tubo y cristales, sucediendo muchas veces que los depósitos estallan, inflamándose el petróleo con peligro de incendio para las inmediatas casas de nipa.

Farolero empecatado, como no nos des más luz y pongas mayor cuidado, algún vecino amoscado te va a romper el testuz.

Con motivo de la proximidad del día de Todos los Santos y conmemoración de los fieles difuntos, todos los bazares y establecimientos de la capital mas ó menos adecuados al objeto, ostentan magníficas muestras de coronas y otros accesorios fúnebres, pro-

prios para los recuerdos que en tal día dedican las familias a los seres queridos cuyos restos yacen en la mansión donde desaparecen las vanidades mundanas.

La banda del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, a las horas de costumbre, las piezas siguientes:

- 1.º *L'immensité*, tanda de valse.
- 2.º *La Mascotte*, fantasía.
- 3.º *El Yunque*, polka prusiana.
- 4.º *La prueba de una ópera seria*, sinfonía.
- 5.º *Fausto*, fantasía primera.
- 6.º *Dauza*.

En la sesión celebrada anteanoche por la Corporación municipal, se tomaron entre otros, según tenemos entendido, los siguientes acuerdos:

Aceptar la proposición de la Junta de Obras del Puerto, sobre cesion al municipio en calidad de anticipo, de cincuenta ó sesenta mil adoquines para las atenciones de las vías públicas. En vista del anterior acuerdo se dispuso ordenar al señor Arquitecto municipal, reciba de la Junta de Obras del Puerto los indicados adoquines, y proceda a su colocación en la plaza de Santa Cruz en dirección a la calle de Carriedo, por donde más urgente aparece la necesidad de continuar el adoquinado.

Desestimar, en virtud de las poderosas y fundadas razones expuestas por la Junta de señores concejales nombrada al efecto, una instancia presentada por varios vecinos del arrabal de la Ermita, impetrando del municipio que una parte de aquel arrabal fuese declarada zona de piedra.

Extender el servicio de abastecimiento de aguas de Carriedo a la calle de Anloague, centro donde radican muchas de las casas de comercio de la plaza.

Numbrar una comisión de señores concejales a la que se unirán el señor Ingeniero jefe del servicio de abastecimiento de aguas y el señor Arquitecto municipal, para que proceda a la revisión de los regimientos de peones fontaneros y de bomberos, con objeto de introducir en ellos las modificaciones y mejoras que la experiencia ha demostrado ser necesarias en ambos institutos.

Terminado el despacho de los asuntos objeto de la sesión, el señor Regidor decano don Joaquin Santamarina, tomó la palabra, rogando al señor Corregidor interino que abandonase la sala, puesto que tenía que formular ante el Cabildo una petición que le afectaba directamente.

Sin que hubiese terminado el señor Santamarina, varios de los demás señores regidores presentaron a la mesa una moción sobre el mismo asunto, y el señor Elizalde abandonó la sala capitular.

El señor Santamarina volviendo a hacer uso de la palabra, expuso a la consideración del Cabildo, con gran minuciosidad de detalles, los muchos notables servicios que el señor Elizalde, Corregidor interino, había prestado, con exposición muchas veces, en el incendio de la Escolta en la noche del sábado, por cuyas razones creía debía el señor Elizalde ser propuesto por el Municipio para alguna recompensa.

La moción presentada, como arriba indicamos, por los demás señores concejales proponía fundándose en las mismas razones, que el señor Corregidor interino fuese propuesto para ingresar en la órden civil de Beneficiencia, pero después de una ligera discusión quedó acordado, que por la Corporación municipal se diesen las gracias al señor Elizalde por los servicios prestados en la noche del incendio, y elevar una respetuosa exposición al Excelentísimo Señor Gobernador general, firmada por los señores concejales que lo tengan a bien, rogando a la Autoridad Superior se digne disponer lo oportuno para que se abra juicio contradictorio, según marca el reglamento, sobre los hechos llevados a cabo por el señor Elizalde, y en su vista se le otorgue la recompensa a que se hubiere hecho acreedor.

Por el Gobierno general de las Islas se han concedido las siguientes licencias de armas:

A don Eustaquio Mendiola, don Mariano Buenaventura y don F. Marmetsin, vecinos de Manila.

A don Pedro de Zibarte administrador de la Hacienda de Calatagan propiedad de don Pedro Rojas, y a ocho guardas de la misma, provincia de Batangas.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha concedido dos polistas diarios, por cada una de las cabeceras que tiene el pueblo de Pardo, distrito de Cebú, con destino a las obras de la Iglesia parroquial de aquella localidad.

Se ha concedido permiso al chino cristiano Pablo Cabrera Siang-Paco, para contraer matrimonio con la jóven Bernarda Sacit.

Siendo costumbre en muchas provincias de la Península, el comer buñuelos la víspera y día de Todos los Santos, sabemos que el almacén *La Confianza* tendrá aquellos de venta desde la tarde de hoy.

Han sido desestimadas por la Superioridad las solicitudes de los quintos Jorge Ageo y Numeriano Cerata, pidiendo la exención del servicio militar.

Por Decreto Superior, se ha concedido un plazo de seis meses, al ayudante cuarto de Obras públicas, don Antonio M. García, para presentar los documentos que acrediten que se halla libre de quintas.

Ha sido absuelto de la calidad de prófugo, el quinto Gelacio Culala Payanal y dispuesto su inmediato ingreso en el cuerpo a que pertenece en reemplazo de Estéban Pangliman.

La Superior Autoridad de las Islas, ha concedido la correspondiente autorización, para construir un cementerio para chinos en la cabecera de la provincia de Batangas.

Han sido nombrados gobernadorcillos de los pueblos de San Felipe Neri y San Mateo de esta provincia de Manila, don Santiago Coronado, y don Juan Dizon, respectivamente, que ocupaban el primer lugar de las ternas respectivas.

La Superior Autoridad de estas Islas, á propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha concedido los siguientes gastos:

Uno por valor de 2784 pesos, para la adquisición de herramientas con destino á los servicios de prestación personal del distrito de Samar.

Otro por valor de 411 pesos para la reparación del puente que hay en el camino de San Fernando á Mexico de la provincia de la Pampanga.

Y por otro valdr de siete pesos veinticinco céntimos para la adquisición de grilletos con destino á la cárcel de la provincia de Tarlac.

Se ha cursado á la Capitania general la instancia promovida por el sargento segundo del regimiento de Magallanes núm. 3, Benito Cordevilla, en símplica de que se le conceda el pase al instituto de la Guardia civil.

Segun aviso telegráfico, recibido por la casa consignataria, el vapor *Salvadora* salió anteayer del puerto de Singapore para este de Manila.

CAP Y OÚA.

En la escalera interior dicen que los encontraron. Yo no salgo fiador de lo que hicieron ó hablaron... ¡¡Como el mundo es tan traidor!!

Segun dice la portera (que es persona muy formal), el del piso principal la habló de cierta manera ayer tarde en el portal.

Eso para mí no es nada; pero, por mucho que digan, ella, que es enamorada... ¡si dejara que la sigan, aunque niegue la taimada!

Lleva fama de veleta por allí por donde pasa, pues todos saben que Blasa ha sido y será coqueta (hablando sin gastar guasa).

Nadie pone a discusión su talento y galanura, y aun cuando no sea pura, todos me dan la razón al ensalzar su hermosura.

Cuanto de ella digo es poco; que en uno y otro sentido me lo tiene medio loco. Y él se hace el desentendido, aunque otros le hagan el coco.

Habitan en el segundo los dos, en la misma casa; y para que rabie el mundo, Blasa dice que quiere á Blasa. Con un cariño profundo.

No tiene perdon de Dios quien crea lo que murmuren, y por más que lo aseguren que se la pegan los dos, no lo creo, aunque lo juren.

Al hablar de lo que oírás, soy eco del mundo enterito. Yo no le aseguro; mas dicen que hace el oso Blas, á la chica del tercero (1).

Fermin Gil.

(1) Nótese que invirtiendo la composición, viene á decir lo mismo. Es decir, la línea primera, hacerla última, y la última, primera, sin variar una sola sílaba.—N. del A.

Ha llegado á esta capital procedente del puerto de Subic, donde se hallaba desempeñando una comisión del servicio, el teniente coronel primer jefe del batallón de Obreros de Ingenieros, don Alejandro Rogi.

La Secretaría del Corregimiento de esta ciudad, nos remitió ayer, para su mayor publicidad, el bando que reproducimos á continuación:

El Corregidor de esta M. N. y S. L. ciudad de Manila.

Hace saber: que á fin de evitar las repetidas faltas y abusos que vienen cometidos por los criados y cocheros que llevan caballerías al baño, ocasionando á veces desgracias y atropellos en los transeuntes, viene en disponer: 1.º Que los expresados conductores de caballerías que se lleven al baño, deberán ir precisamente á pié, conduciéndolas con freno y con la rienda corta, absteniéndose de tocar en las aceras para no incomodar á los transeuntes: 2.º Para bañar de animales en la playa se señala el espacio comprendido entre las puertas de Santa Lucía y el Postigo quedándose el resto de la misma libre para las personas que quieran bañarse. 3.º Los infractores á las anteriores disposiciones serán penados con una multa de cinco pesos y doble en caso de reincidencia, quedando encargada de hacerlas cumplir la fuerza de la Guardia civil veterana. Dado en Manila á 29 de octubre de 1885.

Ha sido pasaportado para la Península, como cumplido de país, el sargento segundo del regimiento núm. 7, Joaquin Cerzuela Fernandez.

El Excmo. Sr. Gobernador P. M. de Mindanao, ha consultado á la Superioridad, sobre la conveniencia de dotar al Gobierno del distrito de Davao de un bote, lancha u otra embarcación, con el aparejo y tripulantes necesarios para las atenciones del servicio de dicho Gobierno.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase á la sección de Guardia civil veterana, el cabo primero del regimiento de Manila núm. 7, José Moreira Suarez.

Accediendo á lo solicitado por el interesado, el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia, ha dispuesto que se dé de baja de la matrícula de abogados á don Celestino Dimayuga.

Por el Corregimiento de esta capital han sido separados del servicio del cuerpo, cuatro bomberos: uno por no haber asistido sin causa justificada al incendio de la Escolta en la noche del sábado último, y los tres restantes por faltas cometidas en la misma noche.

De la provincia de Cagayan nos remite un estimado suscriptor las siguientes líneas fechadas en Aparri el 23 del corriente:

«La verdad en su lugar» — Pueblo de «Aparri.—Para disipar en el ánimo de muchos mercaderes en este pueblo y desear toda mala interpretación que conceptúan sobre el estado en que se encuentra, que data de muchos años, y puede justificar la contrariedad con que muchos dicen sin estar bien enterados, ni que hayan residido en él el tiempo suficiente para conocer su verdadera importancia, y hasta estampar en libros tratándose del pueblo de Aparri, que es un terreno sumamente bajo y que con las avenidas del río grande se inunda en totalidad «la población en términos de llegar el agua «hasta el nivel de las ventanas de las casas. «Exageración estremada! Como quiera que, siendo como dicen, perjudica los intereses tanto comerciales como para el desarrollo «de una población que se ensancha para el «gran tráfico y movimientos mercantiles, «por los grandes depósitos de infinidad de «artículos y por último por el desestanco y libre compra del tabaco y las construcciones de fincas: se llama la atención hácia «las siguientes observaciones:

«El pueblo de referencia en las mayores «avenidas del río grande, ó ya debidas á «un temporal, excede á donde llegan las «mayores mareas en sus orillas; y esta circunstancia es supuesta por la proximidad «á la mar que absorbe el caudal de agua «que sale del río para fuera. Pero nunca «llega hasta las ventanas como aluden muchos.

«En el año de 1872 que desfogó un «fuerte báguio del Norte: coincidiendo con «la grande avenida que había entonces, aquel «contrarrestó la salida del agua por la barra «y fué cuando la parte Sur de la Casa-Tribunal (centro de la población) de Aparri «ha sido inundado con un pié de agua sobre algunas calles; pero no ha llegado á «la trasversal que existe al referido Sur del «Tribunal que entonces desde ahí y en progresion ascendente eleva el suelo de dos á «cinco metros sobre el nivel del mar y es «la parte mas importante y de gran extensión, pero jamás llega el agua ni en las «ventanas de las casuchas.

«El pueblo de Aparri es bajo y nadie lo «duda, pero tiene la ventaja grande, que «como está la mar cerca absorbe como «llevo manifestado toda la cantidad de agua «que desprende ó escurre del río, así es como «he dicho que apenas se nota en las orillas «las mayores avenidas que en los pueblos «de arriba inundan inmensos campos y hasta «pueblos.

«Segun datos justificados del memorable báguio del 7 de octubre del 1845 «cuyos estragos conservan aún su memoria «muchos naturales, no ha llegado á inundar «dicha parte Sur del tribunal, y mucho menos «la altura que menciona cierta obrita descriptiva del valle.

«Estos datos los pueden justificar los españoles de mucho tiempo de residencia y «aún el R. P. Cura de este pueblo; que «al rumor es puramente falso, por tomarlo «bajo cierto punto de vista.

«Una verdadera queja si que hay por «parte del público y llamamos la atención de quien corresponda, y es, la falta «verdaderamente de sellos de franquencia «esta localidad; que esta falta se observaba «desde años atrás, que no es esplicable lo «que aquí pasa en cuestión de sellos y «efectos timbrados, tanto de correos como «de telégrafos y se ha observado en muchos «casos que todos andan personalmente en «búsqueda de ellos á casa de sus amigos «para pedir aún que sea de limosna un sello «para el interior ó para España, y se oye «por todas partes quejas de haberse ido el «correo sin escribir por falta de sellos: esperemos se atenderá á una necesidad que «reclama el interés público.»

Por Decreto Superior, han sido declaradas de utilidad general las obras de un camino, que partiéndo del pueblo de Tuguegarao de la provincia de Ilocos Sur, terminen en la cabecera del distrito de Lepanto, disponiéndose además, que contribuyan á la realización de dichas obras los polistas de los pueblos comprendidos en la parte Sur de la citada provincia.

Segun costumbre, ayer se inoculó el pus vacuno en la Casa Central á veintiocho niños de ambos sexos, que procedían de Manila, cinco de Tondo, cinco de Binondo, uno de San José, cinco de Santa Cruz, dos de Quiapo, dos de Sampaloc, dos de San Fernando de Dilao, dos de la Ermita y dos de Malate.

Fueron vacunados además un niño europeo y un igorroto.

El jueves próximo, volverá á inocularse el pus vacuno en la misma Casa Central á las personas que lo deseen.

Nuestro querido Benjamin que no cede á nadie el derecho de estar más enterado que él de las cosas de la mar y del puerto, dice anteayer con mucha gravedad que el vapor *Castellano* debía salir para Carolinas al día siguiente, es decir ayer juéves.

Sin meternos á recordar pasados yerros, respecto al destino del mencionado buque, pues cuando hace días dimos nosotros la noticia, el colega del *Vivac*, nos quiso emendar la plana asegurando que el *Castellano* había sido fletado para varios puntos del Archipiélago etc. etc. Sin tomar en cuenta, como decimos, esta contradicción del colega, si debemos decirle puesto que tan enterado está de las cosas del puerto, que cuando sus prensas imprimían la noticia de que el *Castellano* debía salir al día siguiente, estaría ya dicho buque cerca de punta Santiago, porque había salido á las once y media de la mañana del miércoles.

A la vía ¡timonel á la vía! no hay que distraerse.

En la tarde de ayer recorría los establecimientos de la Escolta la comisión de comerciantes al por menor, recaudando las cantidades que se habían suscrito para el crucero *Filipinas*, el día que se dió á luz el pensamiento.

Hoy segun tenemos entendido pasará dicha comisión a saludar al Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo y hacerle entrega de la cantidad recaudada.

Desde la próxima expedición postal que saldrá el miércoles próximo, cambiarán, segun convenio que existe entre las dos casas navieras, el servicio los vapores de la casa de Reyes y de la de Echeita y Larrinaga,

los de la primera servirán la línea del Sur del Archipiélago y los de la segunda harán la línea del SE., al contrario de lo que venia sucediendo.

Los vapores de la casa de Aldecoa, seguirán como hasta aquí sirviendo las líneas de Luzon.

Ayer mañana se remataron en el martillo de Genato las existencias que puedan encontrarse en las bodegas de los señores Lutz y Compañía, después del incendio del sábado último. El remate se verificó en el tipo de setecientos diez pesos.

Mucho tiene que escarbar la sociedad de rematantes para que el negocio sea negocio.

Podemos participar á nuestros lectores que ya es un hecho la realización de la velada lírico-dramática organizada con tanta oportunidad y acierto por la distinguida señorita doña Natividad Cabañas.

El siete del próximo noviembre se verificará aquella en el teatro de Tondo, siendo grande la demanda que hay yá de localidades.

Ayer por la mañana estuvo el Excelentísimo señor General segundo Cabo, acompañado de su ayudante de campo y de dos oficiales de los cuerpos facultativos de Artillería é Ingenieros, visitando el terreno que segun nuestras noticias ha de elegirse para que los cuerpos de esta guarnición practiquen el ejercicio de tiro al blanco. Dicho terreno, situado en la Hacienda que fué del señor Casals, situada entre los pueblos de Parañaque y las Piñas, de esta provincia, ofrece un extenso perímetro, completamente despejado y con inmejorables condiciones para el objeto á que piensa dedicarsele.

En el caso de que se acepte por la Superior Autoridad dicho punto, como campo de tiro, se llevarán a cabo en el las obras indispensables para la colocación de los blancos y se levantará un camarín de materiales ligeros donde pueda alojarse con comodidad la fuerza que tenga que ejercitarse en el fogueo y tiro.

El certámen de tiro del regimiento de Iberia núm. 2, promete no acabarse en algunos días pues el entusiasmo aumenta entre los émulos de Guillermo Tell, y las suscripciones se suceden unas á otras.

Es indudable que tan agradable como interesante fiesta, proporcionará un buen contingente á la patriótica suscripción en favor del Crucero *Filipinas*.

Ha sido destinado en concepto de agregado al batallón de obreros de Ingenieros, el teniente del batallón disciplinario, don Isidro García Alonso.

De la cabecera de la provincia de Cebú nos suplican, con fecha 27 del que rige, la inserción de las siguientes líneas:

«En el día de ayer 26 del corriente han contraído en la Iglesia Catedral de esta ciudad el indisoluble lazo del matrimonio, el jóven empleado del Gobierno de este distrito, don Francisco Sales con la simpática y bella señorita doña Raymunda Diaz, natural del barrio de Parian: deseámosles un mundo de felicidades y una interminable luna de miel.—E.»

El teniente del tercer tercio de la Guardia civil, don Faustino García Quiros ha promovido instancia en símplica de que se le conceda la cruz sencilla de la Real y militar órden de San Hermenegildo.

Los tulisanes son cada vez más osados: á las cinco y media de la tarde de anteayer fué asaltada una casa del barrio de San José en el pueblo de Pineda, por varios hombres armados con fusiles y armas blancas que hicieron su botín y se dieron a la fuga.

El Pedáneo, con fuerza de cuadrilleros, salió en persecución de los malecheros, sin que en los primeros momentos obtuviera resultado satisfactorio. No tenemos más detalles.

Reinas corona las.—Como tales pueden considerarse las fofo-s mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen; para suavizar y perfumar las indusas trenzas; para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída y para protegerlas contra la destructura mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabeceras mas desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.

ANUNCIOS

EL CORONEL DEL REGIMIENTO PENINSULAR DE ARTILLERIA

Hace saber: Que necesitando este regimiento 60 sacos de lona, se convoca á una pública licitacion, que tendrá lugar en mi despacho (cuartel de San Diego) el 10 de noviembre, á las nueve de su mañana con sujecion al modelo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina coronela todos los días de ocho á doce de la mañana.

Manila, 19 de Octubre de 1885.—Agustin Gomez Vildisola.

LIBRERIA

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER 3—MAGALLANES—3.

Hemos recibido:

- Patologia interna por Jaccoud, 3 tomos.
- Anatomía y disección por Fort, 2 to.
- Tratado de partos por Playfair, dos en un volumen.
- Enfermedades de las mujeres por Thomas, 1 tomo.
- Materia farmacéutica por G. Pamo, 2 ts.
- Tratado de histología por Fort, 2 ts.
- Tratado de terapéutica por Rabuteau, 2 ts.
- Tratado de fisiología por Baccard, 1 t.
- Patología general por García Sola, 1 t.
- Anatomía descriptiva por Fort, 1 t.
- Tratado de análisis química por G. Pamo, 1 tomo.
- Manual del estudiante de medicina por Baldivieso, 1 t.
- Enfermedades del estómago por Brinto, 1 t.

